

## Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias

El Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias ocupa gran parte de las montañas del sur del concejo de Cangas del Narcea, la práctica totalidad del concejo de Degaña y pequeñas áreas del oriente del concejo de Ibias. La provincia de León constituye su límite meridional y el Parque Natural de Somiedo su límite oriental. Enclavadas íntegramente dentro del Parque se sitúan las Reservas Naturales de Muniellos y del Cueto de Arbás.



Este parque incluye los nacimientos de los ríos Narcea e Ibias y las cabeceras de sus primeros afluentes. De los 476 km<sup>2</sup> que formarán parte del Parque, el 75% aproximadamente corresponden a la cuenca del Narcea y el 25% restante a la del Ibias.

Esta área alberga la cabecera del río Narcea, desde su nacimiento en el Collado Alto hasta Rengos. Por la margen derecha de éste se incluyen las cabeceras de los ríos Carabales, Junquera, Cibeá, Naviego y Gillón. Por la izquierda las del Coto y Muniellos. Al sur la presencia del cordal formado por la Sierra de Degaña y la de La Candanosa, delimitan la cabecera alta del río Ibias, tributario del Navia.

El Parque integra por tanto un conjunto de sierras y valles que por su escaso poblamiento y acusado relieve conservan aun importantes masas forestales autóctonas. La conveniencia de una protección legal del espacio ya había sido señalada finalizando el siglo XIX por Bellmunt y Canella, que en su obra Asturias proponían la creación de un Parque Nacional que tomara por modelo el de Yellowstone declarado en los Estados Unidos de Norteamérica en 1897.



Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias

El Parque integra por tanto un conjunto de sierras y valles que por su escaso poblamiento y acusado relieve conservan aun importantes masas forestales autóctonas. La conveniencia de una protección legal del espacio ya había sido señalada finalizando el siglo XIX por Bellmunt y Canella, que en su obra Asturias proponían la creación de un Parque Nacional que tomara por modelo el de Yellowstone declarado en los Estados Unidos de Norteamérica en 1897.

La población es escasa, apenas seis mil habitantes que se concentran en cuatro localidades principales: Rengos, a orillas del río Narcea, en el concejo de Cangas; Degaña y Cerredo, a orillas del río Ibias, en el concejo de Degaña; y Luiña, en un área montañosa cercana al Puerto de la Campa de Tormaleo, en el concejo de Ibias. En todos los casos se trata de núcleos de población desarrollados al amparo de una intensa actividad minera, que supone casi la mitad de los empleos totales. El resto de la población se distribuye por pequeñas aldeas con una actividad agroganadera escasamente desarrollada y en la mayor parte de los casos complementaria del trabajo en las

minas.

Los principales problemas ambientales del Parque se relacionan con la citada actividad minera, que se manifiestan en la ocupación y destrucción de hábitats forestales, la apertura de pistas de gran entidad, la formación de escombreras e incluso en ocasiones el vertido de estériles a los cauces.

Estado legal	Declarado por <a href="#">Ley 12/2002</a> del Principado de Asturias
Instrumento de Gestión	<a href="#">Decreto 10/2015</a>
Superficie	475.89 km <sup>2</sup>
Localización	Concejos de Cangas del Narcea, Ibias y Degaña
Accesos	Desde Cangas del Narcea las tres carreteras que parte hacia el sur AS15, AS-29 y AS-213
Vegetación representativa	Hayedos y robledales oligótrofos
Fauna representativa	Oso pardo, urogallo cantábrico
Otras figuras de protección	Declarado parcialmente <a href="#">Zona Especial de Conservación Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (ES1200055)</a> , <a href="#">Zona Especial de Conservación Muniellos (ES1200002)</a> , <a href="#">Zona de Especial Protección para las Aves Fuentes del Narcea y del Ibias (ES0000055)</a> y <a href="#">Zona de Especial Protección para las Aves Muniellos (ES1200002)</a> .  Declarado <a href="#">Reserva de la Biosfera de Muniellos</a> .  Incluye la <a href="#">Reserva Integral de Muniellos</a> y la <a href="#">Reserva Natural Parcial de Cueto Arbás</a>

Para obtener más información sobre los valores naturales del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias se pueden visitar los siguientes centros: la Casa del parque natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (Corias), el Centro de interpretación del Paisaje (Cerredo, Degaña) y el Aula de la naturaleza de San Antolín de Ibias (Ibias).

### Más información sobre Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias

#### Geología

La totalidad del Parque se encuadra en lo que los geólogos han denominado Zona Asturoccidental-leonesa, un territorio marcadamente uniforme desde el punto de vista litológico, con presencia casi exclusiva de diferentes tipos de rocas silíceas de edad paleozoica.

Inmerso en el corazón de la cordillera Cantábrica el parque se configura como una sucesión de sierras y valles. Entre las más afamadas están las Sierras de Degaña, Rañadoiro, Oballo, Cazarnoso, Caniella, Soldepuerto y Genestoso, y entre los ríos el Coto, el Muniellos, el Gillón, el Naviego, el Cibeá, o los propios Ibias y Narcea. Tal laberinto se corresponde con una fuerte gradación altitudinal que encuentra su techo en los 2 002 m del Cueto de Arbás, seguido de los 1 969 m del pico Miravalles, y su suelo en los 600 m de Rengos o de Moal.



Laguna de Chouchinas

Entre las más afamadas están las Sierras de Degaña, Rañadoiro, Oballo, Cazarnoso, Caniella, Soldepuerto y Genestoso, y entre los ríos el Coto, el Muniellos, el Gillón, el Naviego, el Cibeá, o los propios Ibias y Narcea. Tal laberinto se corresponde con una fuerte gradación altitudinal que encuentra su techo en los 2 002 m del Cueto de Arbás, seguido de los 1 969 m del pico Miravalles, y su suelo en los 600 m de Rengos o de Moal.

La serie estratigráfica más abundante es sin duda la de Los Cabos, constituida por una monótona repetición de areniscas, pizarras y cuarcitas, en la que destacan por su potencia los niveles de cuarcita. En algunos puntos afloran no obstante las pizarras negras ordovícicas descritas como Pizarras de Luarca y areniscas, pizarras y conglomerados de edad estafaniense que incluyen algunos niveles explotables de carbón. Los materiales calcáreos

se limitan a bandas de muy escasa potencia de Calizas de Vegadeo.

En las áreas de mayor altitud son muy evidentes huellas de un modelado glaciar que se manifiesta en la presencia de pequeñas cubetas de excavación y depósitos morrénicos, especialmente en las laderas orientadas al norte. Es frecuente que dichas cubetas alberguen lagunas de montaña o turberas que se escalonan a lo largo de la ladera a modo de pequeños rellanos. Así ocurre en las Lagunas de Muniellos, al norte de La Candanosa; en las Lagunas de Sísterna, al norte del Teso Mular; o la Laguna de Cueto Arbás, por ejemplo. Al dominio glaciar sucedió, cuando el clima moderó sus temperaturas hasta producir la fusión de los hielos, un modelado fluvial que en parte difuminó la anterior morfología glaciar. Este hecho es más intenso y evidente en las tierras bajas, por debajo de los 1 000 m de altitud, tratándose en todos los casos de ríos incipientes, típicos de montaña, en los que predomina la acción erosiva en detrimento de la sedimentación y de la formación de depósitos aluviales. La fuerte pendiente de las laderas favorece la inestabilidad, los procesos de movimiento de tierras y la reptación cuando el sustrato es pizarroso o arcilloso, o bien, la caída de bloques en los escarpes cuarcíticos.

### **La vida vegetal**

La vegetación del área aparece condicionada por dos factores principales: un elevado rango de altitudes, que va de los 600 m de Rengos a los 2.000 del Cueto Arbás, y la pobreza de los suelos que se deriva del carácter silíceo del roquedo.

Los bosques de mayor extensión son sin duda robledales de *Quercus petraea* y hayedos oligótrofos. Ambos tipos de bosque tienden a ocupar áreas de alta pluviosidad, el primero en exposiciones de solana y el segundo en exposiciones de umbría, donde la menor insolación favorece una mayor humedad ambiental.

Sin embargo, los hayedos apenas tienen representación al oeste del cauce del Narcea, situándose los más occidentales de la Cordillera Cantábrica en el Monte de Muniellos. A partir de ese punto, las umbrías más húmedas son ocupadas por bosques florísticamente similares a los hayedos pero en los que el haya es sustituido por el roble albar (*Quercus petraea*). Se interpreta que la desaparición del haya en el extremo occidental de la cordillera, es debida a la menor precipitación estival causada por la presencia del Anticiclón de las Azores, que en el verano se desplaza al norte para situarse enfrente de las costas gallegas.



Roble albar

Los hayedos más extensos y representativos son sin duda los que se conservan en la cuenca alta del Narcea, en el Monte de Hermo. En cuanto a los robledales destacan por su extensión y grado de conservación los del Monte de Muniellos.

En las áreas de mayor altitud, el límite del bosque está formado por formaciones ralas de abedular, generalmente con ejemplares de fuste tortuoso y escaso porte que deben soportar largos periodos de nieve. Los abedulares tienden a ocupar las laderas más frías orientadas al norte y adquieren especial entidad en el Monte de Muniellos, las laderas del Teso Mular y la cuenca alta del río Naviego.

En áreas similares pero de fuerte insolación, las laderas orientadas al sur, el abedul es sustituido por formaciones arbustivas de roble rosado (*Quercus x rosacea*) que se hacen especialmente abundantes en el Monte de Muniellos y la vertiente meridional de la Sierra de Degaña.

Por último, debe citarse la presencia de bosques y retazos de bosque de rebollo (*Quercus pyrenaica*), que se sitúan en las áreas de menor pluviosidad: las laderas orientadas a solana del Monte de Muniellos y las de idéntica orientación de la Sierra de Degaña, siempre en zonas de baja altitud.



Primavera en Monasterio de Hermo

A pesar de la abundancia y extensión de los bosques del Parque, algunas áreas han sufrido procesos de deforestación que han supuesto la formación de importantes superficies de matorral. En las zonas con suelos forestales bien desarrollados se trata generalmente de piornales de escoba negra (*Cytisus soparius*), piorno (*Genista florida* subsp. *polygalihylla*) y brezo blanco (*Erica arborea*). En cambio, donde los suelos presentan menor desarrollo, por causas naturales o artificiales, abundan brezales tojales (*Erica australis* subsp. *aragonensis*), carquexa (*Genistella tridentata*), brecina (*Calluna vulgaris*), brezo vizcaíno (*Daboecia cantabrica*) o brezo ceniciento (*Erica cinerea*).

Además de los diferentes tipos de bosque citados, en la cubierta vegetal del Parque debe destacarse la frecuente presencia de ambientes lacustres y turbosos que albergan numerosas especies de flora protegida. Así, la Laguna de Arbás constituye con el Lago Ubales, en Caso, la única localidad conocida del helecho juncal (*Isoetes velatum* subsp. *asturicense*), catalogado como especie sensible a la alteración de su hábitat. Idéntica catalogación reciben el nenúfar amarillo pequeño (*Nuphar luteum* subsp. *pumilum*), cuya única localidad conocida en Asturias es la Laguna de Reconcos, o el junco filiforme (*Juncus filiformis*) presente sólo en las turberas bajas oligótroficas de Fasgeo en Degaña.

### La vida animal



Oso pardo

El ámbito del Parque constituye uno de los lugares de mayor riqueza faunística de toda la Cordillera Cantábrica. Debe destacarse sin duda la presencia del oso pardo cantábrico (*Ursus arctos*), que sitúa en el entorno de Hermo uno de sus principales núcleos poblacionales, de especial interés por su éxito reproductor.

Entre los grandes mamíferos destacan además, el lobo (*Canis lupus*) y los grandes ungulados de interés cinegético: jabalí (*Sus scrofa*), corzo (*Capreolus capreolus*) y rebeco (*Rupicapra pyrenaica parva*). Jabalí y corzo son abundantes en los bosques del Parque, por contra el rebeco mantiene en éste área poblaciones muy reducidas que conforman su límite occidental de distribución. El venado (*Cervus elaphus*) se extinguió mediado el siglo XX.

Otros mamíferos de menor tamaño y abundantes en el Parque son carnívoros como el zorro (*Vulpes vulpes*), la marta (*Martes martes*), la gineta (*Genetta genetta*), el gato montés (*Felis silvestris*), la garduña (*Martes foina*) o el tejón (*Meles meles*), o micromamíferos como la musaraña de campo (*Crocidura suaveolens*), la rata de agua (*Arvicola sapidus*) o el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*). En piornales y praderías de montaña destaca la presencia de un endemismo de la Cordillera Cantábrica, la liebre de piornal (*Lepus castroviejo*).

Entre las aves debe destacarse sin duda la presencia de algunas tan escasas como el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus*) o el pico mediano (*Dendrocopos medius*). El urogallo mantiene una importante población cuyos efectivos están en torno a la media centena de machos, más escaso parece el pico mediano, citado no hace muchos años pero que ha sufrido en esta área una drástica reducción poblacional que podría situarlo al borde de la extinción.



Urogallo cantábrico

Entre las rapaces son frecuentes las características de medios forestales como el azor (*Accipiter gentilis*) o el gavián (*Accipiter nisus*). Las que requieren cortados rocosos son en cambio escasas, constatándose la presencia de sólo una pareja de reproductora de águila real (*Aquila chrysaetos*).

Entre los invertebrados destaca la presencia de dos especies que se distribuyen por el Arco Atlántico europeo como son *Geomalacus maculosus* y *Elona quimperiana*, y de especies de distribución restringida en Asturias como *Aeshna juncea*, *Sympetrum flaveolum* o *Parnasius apollo*.

### Otros valores

En el territorio incluido en el Parque Natural son numerosas las evidencias de actividad humana en la época romana, tanto en lo que se refiere a restos de explotaciones auríferas como a asentamientos castreños vinculados a éstas. Los principales asentamientos se situaron en torno al enclave degañés de El Corralín que debió ser un importante centro minero. Así ocurre con el Castro de Larón, el de Vilarmeirín o el de Fondo de Vila.

No obstante, el principal interés cultural del área no reside tanto en el patrimonio arqueológico y artístico, como en el rico patrimonio etnográfico de la zona. El suroccidente asturiano padeció durante siglos una incomunicación que mantuvo hasta el presente siglo formas de vida desaparecidas hacía tiempo en el resto de Asturias. Así, la vivienda original de la zona conservó hasta nuestros días gran similitud tipológica con la edificación castreña. Es de planta circular, de suelo de tierra apisonado, muros de mampostería seca de materiales pizarrosos y cuarcíticos y cubierta de paja de centeno, por lo que se la denomina palloza.

Otros elementos arquitectónicamente singulares de la zona son los cortinos, talameiros y corripas. Los **cortinos** son construcciones de planta circular, con muros de mampostería seca de unos dos metros de altura y sin cubierta, cuyo destino era la protección de las colmenas frente a los ataques del oso.

En su interior, generalmente en terrazas que se adaptaban a la topografía del terreno se disponían las colmenas, trobos, construidas con troncos de castaño ahuecados o cortezas de alcornoque. En el ámbito del Parque persisten multitud de estas estructuras que se hacen especialmente abundantes en el concejo de Ibias. Los talameiros, mucho menos frecuentes, tenían la misma función y consistían en construcciones ortogonales macizas y de más de dos metros de altura sobre las que se disponían las colmenas.



Trobos

Los pueblos de Tablado, Sisterna y el Bao, en el área ibiense integrada en el Parque, componen lo que se ha denominado **A Terra dos Cunqueiros**. La totalidad de los varones de esas localidades se empleaban en la fabricación de vajillas de madera mediante un primitivo torno de pedal y herramientas de corte manuales. En los meses de invierno, de menor actividad agraria, cuadrillas de cunqueiros se desplazaban a Castilla, Extremadura e incluso Andalucía fabricando y vendiendo primitivas cuncas, escudillas de madera. Los cunqueiros desarrollaron una jerga gremial propia el tixileiro, hoy casi olvidada. En la localidad de Sisterna existe, no obstante, un museo

de iniciativa privada en el que se exponen muchos de los productos y herramientas profesionales del gremio.

### **Órganos de administración del PN de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias**

El desarrollo de la Ley por la que se crea el PN de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias ha conllevado la constitución de sus órganos de gestión: la **Junta del Parque**, la **Comisión Rectora** y el **Conservador**. El primero es un órgano consultivo integrado por representantes de la Administración del Principado de Asturias, de la Administración Local, de los titulares de derechos afectados y de las entidades, asociaciones y grupos que realicen actividades a favor del Parque. Igualmente pueden formar parte de la misma representantes de la Universidad de Oviedo. La Comisión Rectora, de carácter claramente ejecutivo, se integra por representantes de la Administración del Principado y de la Administración local, siendo la responsable de la administración y gestión del Parque. Por último el Conservador ejerce funciones de dirección y supervisión de las actuaciones que se desarrollen en el Parque. La regulación y composición de la Junta y del Consejo Rector del parque natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias se hacen efectivas a través del [Decreto 78/2008](#).

### **Instrumento de gestión del PN de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias**

En el año 2006 fue aprobado el primer PRUG del Parque, que establecía la regulación de los usos y definía la normativa sectorial para las diferentes actividades con incidencia en la vida del mismo.

En febrero de 2015 ha sido aprobado el Decreto por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (ES1200056) y de Muniellos (ES1200002) y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en los concejos de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias.

que aprobará el I Instrumento de Gestión Integrado para este espacio.

### **Zonificación del PN de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias**

En función de las características del territorio se han establecido cinco categorías de régimen de uso en el Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias: Zona de **Uso General**, Zona de **Uso Agropecuario**, Zona de **Alta Montaña**, Zona de **Uso Restringido Especial**, Zona de **Reserva Ecológica**.

#### **Uso público**

EL PN de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias dispone de una variada oferta de equipamientos educativos, museográficos y recreativos, así como una red muy extensa de rutas senderistas. Todo esto permite guiar al visitante en su recorrido por el parque y dar a conocer los valores del espacio.

### **Memoria anual del PN de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias**

La Memoria anual del parque natural contiene las actuaciones de gestión realizadas por los diferentes órganos de la Administración del Principado de Asturias dentro del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, los recursos presupuestarios dedicados, así como un conjunto de indicadores para el seguimiento de algunas magnitudes básicas en la gestión del espacio, un registro de actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos del Parque y algunos inventarios de interés.